ORDEN DE INICIO

Capiatá, 3 de junio de 2021.-

Señor:
ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS **RUC: 1.539.157-4**
Ruta PY 02 N° 770, de la ciudad de Ypacarai
PRESENTE

Contrato Nº 57/2021 de fecha 3 de junio de 2021, para los trabajos de: **"Construcción de empedrado en calle La Victoria, tramo: área no censada Cñia. 10° Laurelty, Barrio San Miguel" - ID: 396.540.**

Contratación Directa Nº 48/2021 – Contrato N° 57/2021. ID N° 389.604. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de empedrado en calle La Victoria, tramo: área no censada Cñia. 10° Laurelty, Barrio San Miguel"**, de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 25 días calendarios.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 3 del mes de junio del año 2021.-

Se asigna al Arq. Atilio Raúl Silva Estigarribia como Fiscalizador de la Obra. -

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

Ing. Ignacio Javier Edwards Rojas
R.U.C. Nº : 1539157-4
Fecha: 03/06/2021
Hora: 10:01

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

ATILIO RAÚL SILVA ESTIGARRIBIA
Arquitecto
Reg. Profes. MOPC N° 2.247

Arq. Atilio Raúl Silva Estigarribia
Fiscal de Obras